

MENDOZA, 11 ABR 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 10099/2022, en las que se tramita la adscripción del Arq. Francisco RODRIGUEZ ROLFI como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Construcciones II" de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución N° 195/2020-FI por UN (1) año, a partir del 01 de agosto del año 2020 (4ta. renovación).

Que en las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor a cargo de la asignatura "Construcciones II", avalado por el Director General de la carrera de Arquitectura, en cumplimiento del Artículo 4° de la Resolución N° 195/2020-FI.

Lo informado por la Secretaría Académica.

Lo dispuesto por la Resolución N° 307/2018-CD.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

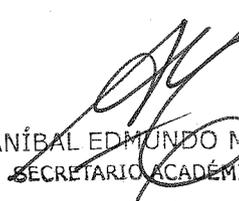
ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por el Profesor a cargo de la asignatura "Construcciones II", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripto Ad-honorem del Arq. Francisco RODRIGUEZ ROLFI (DNI: 31.115.025), durante el período comprendido entre el 01 de agosto de 2020 y el 31 de julio de 2021, con una calificación de "Satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 9° - Inciso 9.1. de la Ordenanza 03/2018-CD.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 116/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO